

TRUSTLEREX S.A.

Notas Contables al 31 de Diciembre de 2017

Entidad de Base:

TRUSTLEREX S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas mediante escritura pública otorgada en la Notaría Superior del Cantón Guayaquil el 20/11/2012 y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Febrero del 2013. Su actividad principal consiste en el alquiler del lugar inmueble.

Base de Preparación de los Estados Financieros:

- 1) Declaración de Conformidad:
Los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas contables de información financiera.
- 2) Base de Preparación:
Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del año 2009.

Resumen de Principales Políticas de Contabilidad:

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros:

- a) **Activos**
El efectivo disponible en Caja y Bancos se registra a su valor nominal. Los subrogos bancarios, de crédito, se presentan como parte de los préstamos en el Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera. Para efectos del estado de flujo de efectivo.
- b) **Deudores Comerciales y Otros Cuentas por Cobrar:**
Las cuentas por cobrar o cuentas comerciales, representan el saldo del presente año contable, sin embargo otras cuentas por cobrar generadas por crédito de tributario a favor de la empresa no han sido dadas en su valor significativo.
- c) **Inventarios:**
Por la naturaleza del negocio de Servicios no se obtiene un valor de inventario.

d) **Obligaciones Financieras:**

La compañía no tiene obligaciones financieras a corto plazo.

e) **Reconocimiento de Ingresos:**

Ingresos por Servicios: Cuando la transacción que involucra la venta de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción cumple las condiciones en que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

f) **Provisiones y Beneficios a empleados:**

Las obligaciones a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se debe indicar que la compañía solo tiene un empleado.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimoctava remuneración, decimoquinta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

g) **Impuestos sobre las Ganancias:**

El gasto de impuesto sobre la renta se calcula sobre la base de la utilidad neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente, y utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los Estados Financieros.

El impuesto corriente es el impuesto respondido por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce por cualquier diferencia temporal imponible que surja a la fecha de los Estados Financieros.

h) **Patrimonio:**

El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario de cada una.

i) **Gastos:**

Los gastos son reconocidos con base en el consumo. Se reconoce un gasto cuando el desembolso no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.


Dany Díaz Antipán,

Gerente General


Ing. Guadalupe Bolívar

Contador